

## Ley de jurisdicción contencioso-administrativa



**Área:** Derecho  
**Modalidad:** Teleformación  
**Duración:** 20 h  
**Precio:** 140.00€

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### DESTINATARIOS

Personas ocupadas o desempleadas que deseen ampliar o mejorar sus conocimientos para perfeccionar las habilidades en materia de ley de jurisdicción contencioso-administrativa.

### OBJETIVOS

Conocer el proceso contencioso-administrativo. Identificar la naturaleza, ámbito de actuación, extensión y órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Conocer las partes que intervienen en el proceso. Reconocer el objeto del recurso. Saber cómo realizar el procedimiento. Identificar los recursos contra las resoluciones. Conocer la ejecución de sentencias.

### CONTENIDOS

Unidad 1: El proceso contencioso-administrativo: 1. Concepto de Administración a efectos de la LJCA. 2. Actos sometidos a su competencia. Unidad 2: Ámbito, extensión y órganos de la jurisdicción: 1. Naturaleza. 2. Ámbito y extensión de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3. Los órganos de la jurisdicción y sus competencias. 4. Competencia territorial de los Juzgados y Tribunales. 5. Reglas determinantes de la competencia. Unidad 3: Las partes en el proceso: 1. Capacidad procesal. 2. Legitimación: concepto y clases. 3. Representación y defensa. Unidad 4: Objeto del recurso: 1. Introducción. 2. El recurso contencioso-administrativo contra actos. 3. Recursos contra disposiciones de carácter general. 4. Recurso contra la inactividad de la Administración. 5. Recurso contra las actuaciones materiales en vía de hecho. Unidad 5: Procedimiento: 1. Tramitación del procedimiento ordinario. 2. Procedimiento abreviado. 3. Procedimientos especiales. Unidad 6: Recursos contra las resoluciones: 1. Contra providencias y autos: recurso de reposición y recurso de apelación contra autos. 2. Contra sentencias. 3. Contra resoluciones del Secretario Judicial. Unidad 7: Ejecución de sentencias: 1. Introducción. 2. Potestad de ejecución y obligación de colaboración con los órganos judiciales. 3. Tramitación de la ejecución de sentencia.

### METODOLOGIA

- **Total libertad de horarios** para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.
- En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.
- **Hacer para aprender**, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.
- **El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida**. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Le facilita resúmenes teóricos de los contenidos y, va controlando su progreso

a través de diversos ejercicios como por ejemplo: test de autoevaluación, casos prácticos, búsqueda de información en Internet o participación en debates junto al resto de compañeros.

- **Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado.** El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

## REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

- Navegador Microsoft Internet Explorer 8 o superior, Mozilla Firefox 52 o superior o Google Chrome 49 o superior. Todos ellos tienen que tener habilitadas las cookies y JavaScript.
- Resolución de pantalla de 1024x768 y 32 bits de color o superior.